



Hoy, lunes 26 de diciembre

**PIURA: DEFENSORÍA DEL PUEBLO SUPERVISÓ ACTUACIÓN DEL
ESTADO TRAS INCENDIO EN PIURA
Nota de Prensa N°241/OCII/DP/2016**

- ***Se coordinó con la EPS Grau la entrega de agua potable.***
- ***Reniec entregará mañana duplicados de DNI gratuitos en la zona.***

Tras el incendio producido el pasado 25 de diciembre en los Asentamientos Humanos San Borja y Los Faiques en Piura, la Defensoría del Pueblo supervisó la acción del Estado en el lugar del siniestro que dejó un total de 176 familias damnificadas.

En la mencionada visita, solicitó a la Policía Nacional del Perú disponer la presencia de personal policial que permita preservar el orden público, sobre todo en la zona del acopio y entrega de ayuda humanitaria.

En este sentido, la Oficina Defensorial de Piura confirmó que esta ayuda será proporcionada por Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Piura, y que se dispuso - en acuerdo con los pobladores -, que el único centro de acopio será el PONOEI "Manitos de Jesús" del A.H. Los Faiques.

Por otro lado, con la finalidad de prevenir la proliferación de enfermedades en la zona, la entidad defensorial coordinó con la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento (EPS) Grau, el Gobierno Regional y el Ministerio de Vivienda, la entrega urgente de agua potable a los cientos de pobladores.

Finalmente, gestionó con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) la presencia del personal correspondiente para que haga los trámites y entrega del duplicado del Documento Nacional de Identidad (DNI) a todas las personas de manera gratuita. En ese sentido, cabe resaltar que en acuerdo con los dirigentes, se estableció que el 27 de diciembre se constituirán tres registrados para tramitar la obtención del DNI.

Piura, 26 de diciembre de 2016